

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa
- Presidente: D. Francisco Ferrero Benito, Concejal Delegado de Cultura y Participación Ciudadana.
- Vocales: D. Alfonso Beceiro Leboso, Secretario Municipal.
Suplente: D^a Nieves Caballero Espinosa, Funcionaria municipal.
Suplente: D. Sergio Casas López, Grupo Arroyomolinos Sí Puede.
Miguel Angel Perdiguero Castilla, Concejal delegado de Deportes.
D. Jose Vicente Gil Suárez, Concejal delegado de Hacienda
- Secretaria: D^a Concepción Fernández Álvarez, Técnico de Contratación

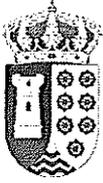
En Arroyomolinos, a 7 de diciembre de 2017

Siendo las 9:30 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para tratar los siguientes asuntos:

1. **Apertura Sobre A y B del expediente 58/17 “Obras de reforma en el Centro Cívico Polifuncional y la Biblioteca Municipal”, a adjudicar por procedimiento negociado sin publicidad, por pluralidad de criterios de adjudicación y por lotes.**

- **LOTE 1: Centro Cívico Polifuncional (C/ Batres, 3)**
- **LOTE 2: Biblioteca Municipal (C/ Madrid, 25)**

Iniciado el acto, toma la palabra la Secretaria de la Mesa, para comunicar a los miembros que una de las plicas ha llegado fuera de plazo, por lo que no procederá su apertura. Todo ello de conformidad con lo establecido en el clausulado del pliego administrativo y en el TRLCSP.



En cumplimiento de lo que prevén las normas de Contratación, así como el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la sesión tuvo por objeto la calificación de los documentos presentados por los licitadores en sus proposiciones, dentro del sobre (A) "Documentación Administrativa" a que se refiere la Cláusula 15 del citado Pliego.

a) Empresas invitadas

1. CALME OBRAS Y SERVICIOS, S.L
2. CARALIN GROUP, S.L.
3. ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A. (ESTUSA)
4. GRUPO AGEMA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.
5. IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L.
6. REFORMAS JR, 2011, S.L.
7. VÍA DE LA PLATA XXI, S.L.

Dentro del plazo de presentación de proposiciones o solicitudes de participación, fueron recibidas las siguientes:

PARA EL LOTE 1

1. IVORY MANAGEMENT CONSULTING SERVICES, S.A.
2. MULTISERVICIOS ARCE, S.L.
3. GRUPO AGEMA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.
4. REFORMAS JR, 2011, S.L.
5. IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L. Ha presentado plica por correo enviando fax informativo conforme dispone el TRLCSP.
6. CALME OBRAS Y SERVICIOS, S.L. Ha presentado plica fuera de plazo.
7. ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A. Ha presentado plica por correo enviando fax informativo conforme dispone el TRLCSP.

Se procede a la apertura de la documentación que contiene el sobre "A" para el LOTE 1 de las mercantiles, excepto la que corresponde a la mercantil CALME OBRAS Y SERVICIOS, S.L., que la ha presentado fuera de plazo.

Se comprueba por D. Alfonso Beceiro L. que toda la documentación es correcta a excepción de la presentada por la mercantil REFORMAS JR 2011, S. L., la cual presenta los Anexos II y VI incompletos, lo que le será notificado, otorgándole un plazo de 3 días hábiles para su subsanación.



PARA EL LOTE 2

1. IVORY MANAGEMENT CONSULTING SERVICES, S.A.
2. MULTISERVICIOS ARCE, S.L.
3. GRUPO AGEMA INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L.
4. REFORMAS JR, 2011, S.L.
5. IGM, INGENIERÍA Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S.L. Ha presentado plica por correo enviando fax informativo conforme dispone el TRLCSP.
6. CALME OBRAS Y SERVICIOS, S.L. Ha presentado plica fuera de plazo.
7. ESTRUCTURAS TUBULARES, S.A. Ha presentado plica por correo enviando fax informativo conforme dispone el TRLCSP.

Se procede a la apertura de la documentación que contiene el sobre "A" para el LOTE 2 de las mercantiles, excepto la que corresponde a la mercantil CALME OBRAS Y SERVICIOS, S.L., que la ha presentado fuera de plazo.

Se comprueba por D. Alfonso Beceiro L. que toda la documentación es correcta a excepción de la presentada por la mercantil REFORMAS JR 2011, S. L., la cual presenta los Anexos II y VI incompletos, lo que le será notificado, otorgándole un plazo de 3 días hábiles para su subsanación.

Siendo las 10:00 horas y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, de todo lo cual como Secretaria de la Mesa, extiendo la presente acta.